

45578-86

Quito, 1ro de febrero de 1.994

Jicso
33.94

Señor Doctor
GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A., me permito poner en su conocimiento que con fecha 31 de enero de 1.994, los señores Juan Manuel Crespo Carrión, Antonio Acosta Espinosa, Rodrigo Sánchez Zambrano, Paúl Villacreses Narváez, han procedido a ceder la totalidad de las acciones que les pertenecía en la indicada Compañía en favor del BANCO DEL PICHINCHA C.A., de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE: Juan Manuel Crespo Carrión
CESIONARIO: BANCO DEL PICHINCHA C.A.
No. ACCIONES: 1.202
NUMERACION: 165.395 - 167.596
VALOR: S/. 1'202.000,00

CEDENTE: Antonio Acosta Espinosa
CESIONARIO: BANCO DEL PICHINCHA C.A.
No. ACCIONES: 1.202
NUMERACION: 165.193 - 166.394
VALOR: S/. 1'202.000

CEDENTE: Rodrigo Sánchez Zambrano
CESIONARIO: BANCO DEL PICHINCHA C.A.
No. ACCIONES: 1.202
NUMERACION: 167.597 - 168.798
VALOR: S/. 1'202.000,00

CEDENTE: Paúl Villacreses Narváez
CESIONARIO: BANCO DEL PICHINCHA C.A.
No. ACCIONES: 1.202
NUMERACION: 168.799 - 170.000
VALOR: S/. 1'202.000,00

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

3 MAR 94 16 22

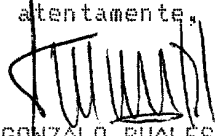
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

CERTIFICADO

Las indicadas cesiones comprendieron la totalidad de los derechos que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de activos, superávit, utilidades retenidas y cualquier otro concepto, de tal manera, que los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hicieron con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted,

Muy atentamente,



GONZALO RUALES
GERENTE GENERAL
PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.